

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.	Para los suscritores á 25 céntos. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos á real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Simeon, ob.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6. En todo este santo tiempo de Cuaresma, despues de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuacion el cántico *Perdon oh Dios mio*.

Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Crucis*. Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la órden 3.^a de San Francisco.

Iglesia de San Martin.—Continúa el novenario de la Dolorosa.

Santa Iglesia Catedral.—Hoy las 9 y 1½ de la mañana, misa solemne siendo el orador el Canónigo Sr. Maestro Escuela.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 29'50.—Royo, 28'50.—Jeja, 27 á 28.—Moreno, 21.—Centeno 18.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 76 á 80 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de 31 balate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 44.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

CRÓNICA PROVINCIAL.

El *Boletin oficial* de ayer contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernacion. Real decreto dando instrucciones para la eleccion de Senadores que se ha de llevar á efecto el dia 5 de Abril.

Gobierno civil. Rectificacion de la division de Distritos para la eleccion de Diputados provinciales.

Circular dando conocimiento de haber sido robada del pueblo de Fonferrada, una caballería mular propiedad de Pedro Asensio.

Otra prohibiendo la presentacion en las oficinas públicas de toda clase de documentos oficiales por medio de encargados y previniéndose á los Ayuntamientos lo hagan en lo sucesivo por el servicio de Correos.

Otra dando conocimiento de haberse establecido en Monreal del Campo la Administracion de Loterías.

Seccion de fomento. Se hace saber el registro de una mina de carbon hecho por D. Telesforo Talaverano en el término de Aliaga.

Se declara fenecida la de carbon llamada la «Firmeza» sita en término de Tronchon, por no haber hecho el reintegro el interesado.

Igualmente se anula la llamada «La Esperanza» sita en término de Cantavieja por lo mismo que la anterior.

Ministerio de la Guerra. Circular general dejando en suspenso lo dispuesto en la Real órden circular de 16 de Octubre de 1875, relativa al ejercicio de la jurisdiccion militar en las plazas de Africa.

Real órden precisando la antigüedad de los Oficiales de voluntarios móviles.



Ministerio de Fomento. Exposicion y Real decreto derogando el decreto de 12 de Agosto de 1859, sobre expropiacion forzosa. Otro formando el escalafon general del Cuerpo de Estadística.

Administracion económica. Estado de la recaudacion diaria que han producido los Consumos en esta Capital, desde el dia 1.º al 10 del actual: asciende el total á 1.558 pesetas 60 céntimos.

Juzgados. Edicto del de Castellon llamando á los que se crean con derecho á heredar los bienes de D. Manuel Marco Monton.

Certificacion del juzgado municipal de Beceite insertando la sentencia recaida en juicio verbal seguido entre José Burgués y Martin Monreal.

Edicto del de primera instancia de Aliaga, anunciando el fallecimiento de Pedro Izquierdo é Izquierdo y su esposa Leonor Moya Izquierdo.

Otro del de Molina llamando á Francisco Abad y otros, para responder en causa criminal que se les sigue por robo de ganado.

Otro del de Castellote para que se presenten los que se crean con derecho para reclamar contra la devolucion de la fianza á D. Domingo Larrad y Lango, Registrador que fué de aquel partido.

Certificacion del de Alcañiz incluyendo la sentencia recaida en causa contra Ramon Royo Blasco y otros, por homicidio.

Edicto del de Calamocha llamando y emplazando á Gregorio Anechina y Martin.

Tenemos que rectificar una noticia de nuestro activo corresponsal de Sarrion. Los Sres. sacerdotes que toman parte en las misiones de dicho pueblo, no pertenecen á la asociacion de los Jesuitas, y si á la Congregacion de San Vicente de Paul residente en el ex-convento de Capuchinos de esta Capital, los cuales ejercen tan sagrado deber cumpliendo órdenes del Sr. obispo de esta Diócesis.

Uno de los candidatos que se presentan por el distrito de Jabaloyas en la próxima eleccion de Diputados provinciales y que cuenta con bastantes simpatías en el país, es el jóven propietario de Orihuela, Don Mariano Gimenez.

En sesion extraordinaria celebrada an-

teayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, en union de la Comision de la Junta general de escrutinio, les han sido admitidas y aprobadas las exenciones alegadas por los electos concejales D. Andrés Morales, D. Gabriel Ferran, D. Francisco Garzarán, D. Florencio Garzarán y D. Tomás Blesa Lario.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, nuestro distinguido amigo D. Felix Lacueva, será uno de los candidatos para Diputado provincial que presentarán por el partido de Aliaga, con más probabilidades de triunfo.

Llamamos la atencion de la comision de policia urbana, sobre el estado de limpieza en que se encuentran la mayoría de las calles de esta ciudad, á fin de que se sirva ordenar se efectúe aquella como es debido y se eviten los malos olores y el feo aspecto que ofrece al transeunte.

Asimismo rogamos á la propia comision que procure imponer alguna multa á los padres de los pequeñuelos que en muchas de las calles de la capital, salen á llenar de inmundicias las aceras haciendo formar al forastero triste idea del gobierno de la poblacion.

Hé aquí como se nos refiere lo sucedido en Rubielos de Mora, en la noche del dia de ceniza con un anciano sacerdote, llamado Mosen Gregorio Gascon, que vivia en compañía de dos sobrinas suyas de 22 y 7 años respectivamente. Serian las ocho de la noche, cuando los vecinos de esta tranquila familia creyeron oir lamentos y voces ahogadas. Reunióse gente, acudió la Guardia civil del puesto, penetraron en la habitacion, y el espectáculo que á los ojos de los presentes se ofreció no podía ser mas triste y horroroso. Los tres infelices moradores yacian en el suelo bañados en su propia sangre y atrozmente desfigurados; reconocidos, se vió que el sacerdote y la niña pequeña eran ya cadáveres; la hermana mayor vivia aun, pero tan grave era su estado, que solo pudo recibir la extrema-uncion, sin declarar nada sobre los bárbaros autores de tan atroz delito, muriendo á los pocos momentos.

Segun parece, las infelices víctimas lo fueron á golpes y palos, y el móvil de los asesinos, el dinero que debia poseer el anciano y desgraciado Mosen.

Hasta la fecha, no tenemos noticias de

que hayan sido habidos los autores de este triple asesinato que ha aterrado á los pacíficos vecinos de Rubielos de Mora.

Cella 15 de Febrero de 1877.

Sr. D. César Ordás.

Querido Director: Los bailes de máscaras, con que varios jóvenes brindaron á la buena sociedad cellense, en las noches de los días 11 y 13 últimos, y de que hablé á V. en una de mis últimas correspondencias, han superado en mucho los deseos de sus jóvenes iniciadores. El espacioso salon de sesiones de este Ayuntamiento, cedido graciosamente por el mismo para el objeto, artísticamente arreglado á la veneciana con profusion de faroles, banderas y gallardetes; con atrevidos pabelloñes formados de la siempre verde yedra, del centro de los cuales pendian soberbias arañas; con sus grandes espejos, candelabros, transparentes alegóricos, ramos, flores... nada tenia que envidiar á los renombrados salones de «El Turolense,» «Tertulia,» «Porvenir,» «Libertad» y demás de que V. nos viene hablando hace algunos días, en su periodico y que, como ha sucedido aquí, han hecho estos carnavales las delicias de esos siempre heroicos hijos de la ciudad de los amantes.

A las 9 de la noche principió á poblarse el salon de encantadoras jóvenes, que con sus ricos y bien estudiados trages y con la vivaci-

dad que distingue á las de este rio, hacian salir alguna que otra vez de sus casillas á estos sensudos y reflexivos habitantes; á las 10 ya estaba anunciadísimo, hora en que á los acordes de una bien dirigida orquesta del vecino pueblo de Santa Eulalia y rondallas del pais, principió el baile que se prolongó hasta las tres de la madrugada.

La concurrencia, que era de cuanto mejor contiene Cella y los inmediatos pueblos de Santa Eulalia y Villarquemado, vió pasar insensiblemente las horas, en aquel, que sin exageracion llamaré admirable salon, tan mas digno de admiracion por el buen gusto que en su adorno han tenido sus iniciadores, cuanto por la asinuacion que le prestaban las ciento y una mascarilla que sin cesar incitaban al menos obsequioso para con la diosa Terpsicore.

El éxito, debe enorgullecer, á los que tan buen pensamiento tuvieron y animarles para otras empresas de esta índole, capaces, cuando se dirigen con prudencia, de aunir y conciliar los ánimos de esta populosa poblacion hoy bastante relajados y quizás exaltados por cosas que no quiero ni debo nombrar y que en el alma sentimos todos los que tenemos arraigados en nuestro corazon los sentimientos de union y concordia, que todos debieran tener, y que son la base segura para la tranquilidad de los pueblos.

En este sentido (y dispense V. si insensiblemente y llevado de un buen deseo, paso de los bailes á otra cosa mas formal) mucho espera este vecindario, sin distincion de opiniones, del

—4—

—Esa es la disculpa de los malos hombres.

—*Me gustan todas,
me gustan todas
en general,
pero...*

—Esto es atroz ¡ponerse á cantar cuando me está matando á disgustos!

—¡Manuela! que estás escandalizando la vecindad.

—Mejor que la escandalice, todo lo haces porque no lo oiga la señora del tercer piso, porque la haces *cucamonas*; pero te equivocas, gritaré más y todo el mundo sabrá la vida que me estás dando.

—Cada loco con su tema. (Se asoma al balcon).

—Eso es, ¡qué modo de escarmentar, salir al balcon, hecho un *mico* para hacer el *oso* á todos los *monos* de la vecindad! Esto es inaguantable.—No quiero soportar esta vida.—Yo me voy á morir... ¡ji... ji... ji...

—Para servir á V. D.^a Juana ¿y los niños?

—Buenos todos.

—Vaya, me alegro.

—Pepe!..

—Qué quieres, mujer?

—¿Con quien hablabas?

DEDICATORIA

Á LA SEÑORA

DOÑA JULIA VILLATE.

Mi buena amiga: Siendo muy joven se me ocurió, en mal hora, escribir algunos articulitos dialogados, de los cuales algunos vieron la luz en un periódico satírico que á la sazón publicaba en Barcelona, mi distinguido amigo, el conocido poeta D. Juan Tomás Salvany.

Por ser mis primeros ensayos literarios me permito tener el honor, al reproducir los unos y publicar los otros, de dedicarlos á quien con tan elevado criterio como V., sabe apreciar la atencion y perdonar el atrevimiento.

Siempre suyo afectísimo Q. S. P. B.,

Ricardo Calle Esarás.

nuevo municipio al frente del cual se hallan personas tan generalmente queridas y respetables como D. Santiago Lanzuela Zapater, D. Ignacio Gomez, D. Francisco Coscubiela, D. Ignacio Rubio y otros, de cuya prudencia, buen sentido y demás condiciones esperamos mucho en favor de la tranquilidad material y moral de este pueblo.

Para las próximas elecciones de Diputados provinciales, indícase, la presentación por este distrito del joven abogado hijo de este pueblo D. Nicolás Lanzuela. La elección, no podrá ser mas acertada, y desde ahora auguramos al nuevo candidato, una buena cosecha de votos por las muchas simpatías y relaciones que en este como en los demás pueblos del distrito cuenta.

Suyo afectísimo.

G.

Solucion á la charada del número anterior.

Le-o-nor.

CHARADA.

—
Mi primera con tercera,
Es parte de un animal
Que á mi me gusta muchísimo
Después de frito con sal.

La segunda repetida
Un fruto indica, pardiez,
Que yo por criarse lejos,
No he comido ni una vez.

Segunda y terciá es advervio
Que acostumbramos usar,

Cuando á dos cosas análogas.
Las queremos comparar.

También de un lago es el nombre
Que en Italia encontrarás,
Y de una Ciudad también
Que junto al lago verás.

Una sustancia es tres dos,
Que despedimos nosotros
Y nos produce mucho asco
Cuando la vemos en otros.

Es tercera repetida
Un Dios falso, mitológico,
Que nosotros los cristianos
Despreciamos como es lógico.

Es la tercera con quinta
Nombre de una población
Existente, según creo,
En el reino de Aragón.

Cuarta y segunda es un verbo;
Cuarta y tercera también;
y por último, dos tres,
Otro verbo és, por mi bien.

Quinta y tercera, amiguitos,
Es parte de vegetal
Que tiene flores y aun frutos
Si yo no recuerdo mal.

Dió en fin, mi todo lugar
A algunas supersticiones
Cuando se empezó á usar,
Entre la gente vulgar
Que vió sin duda visiones.

Antonio Collado Escriche.

La Solucion en el número próximo.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.

LA CELOSA.

(ESCENA DOMÉSTICA).

—Ola, Pepe, ¿has venido ya de la oficina?

—No lo ves? pues está buena la pregunta!

—Todo lo que yo te digo te enfada; en cambio...

—¿Qué quieres decir con eso? Siempre andas con reticencias.

—Demasiado lo sabes.

—Como no te espliques.

—¿Quieres que te regalen el oído? Pues bien: no creas que se me han pasado por ojo los obsequios, miradas y...

—Pero Manuela, cuándo me dejarás en paz?

—Te enfadas? Claro está; hé ahí otra prueba.

—Qué prueba, ni que ocho cuartos.

—Con que te atreverás á negar que ayer no quitaste los ojos de Maria? con que ¿no es cierto que el otro día la diste un ramo de claveles? Pues esto no lo ví yo, pero me lo dijo la tia Antonia, y ya sabes que esa bendita mujer no miente.

—3—

—Nada mas que cuando habla.

—Eso es una calumnia.

—Mayor es la que tú en este momento me estás echando encima.

—Con que yo te calumnio? Qué infamia! ji... ji... ji...

—Déjame en paz.

—¡Chica! (dirigiéndose á la criada).

—Qué quiere V. señorito?..

—Pon la mesa.

—En seguida.

—Oye, ha venido algun recado para mí?

—Que yo sepa, no, señor.

—Bien está.

—Y ahora dime, con qué intencion has hecho tanta pregunta á la chica? crees que porque estaba llorando no he notado...

—Vamos á ver qué has notado?

—El qué, ya te lo diré cuando la despida.

—Pero qué ha hecho?

—Ves como sales á su favor? Si cuando yo pienso una cosa, pocas veces me engaño! Ah seductor! Todas, todas te parecen mejor que tu mujer. ¡Si mi pobre madre viviera!.. ji... ji... ji...

—Ya estoy harto de tanta sandez; es imposible que haya mortal que pueda resistir un genio como el tuyo.